



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas
Centros Nacionales de Investigación, Documentación e Información de las Artes
Doctorado en Artes (Artes Visuales, Artes Escénicas e Interdisciplina)

CONVOCATORIA

Se convoca a todas las personas integradas en el Padrón de Docentes y Tutores del Doctorado en Artes (Artes Visuales, Artes Escénicas e Interdisciplina) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a proponer seminarios de investigación para las y los estudiantes del Programa, bajo las siguientes:

BASES

1. Se podrán proponer Seminarios y Grupos de Investigación ya existentes en los Centros Nacionales de Investigación, en las Escuelas Profesionales de Arte del INBA o en otras instituciones, que tengan un alto nivel (posgrado) y se inserten en cualquiera de los ejes de análisis del Programa (Anexo).
2. Se podrán proponer Seminarios y Grupos de Investigación nuevos con sede en los Centros Nacionales de Investigación, en las Escuelas Profesionales de Arte del INBA o en otras instituciones, que se inserten en cualquiera de los ejes de análisis del Programa.
3. Los Seminarios no tienen que ser exclusivos para las y los estudiantes del Doctorado en Artes. Podrán participar estudiantes de otros programas de posgrado (preferentemente del mismo nivel), así como académicos, aunque no estén incluidos en el Padrón de Docentes y Tutores del Programa (al menos un académico participante sí deberá estar integrado al Padrón).





4. Las propuestas deberán contener:
 - a) Explicación de la naturaleza y objetivos del Seminario o Grupo de Investigación
 - b) Explicación de la inserción del Seminario o Grupo de Investigación en el eje de análisis del Doctorado que corresponda.
 - c) Nombres de académicos que ya pertenecen o participarán en las actividades.
 - d) Calendario tentativo (a iniciar el lunes 28 de marzo de 2022 (fecha de inicio del semestre 2021/2022-2)).
 - e) Temática, referencias y actividades a realizar.
5. Las propuestas deberán contar con un mínimo de 24 horas y un máximo de 32 horas de aula en total (por semestre), más el correspondiente trabajo de gabinete.
6. Las fechas de inicio y término estarán sujetas al calendario semestral aprobado por el H. Consejo Académico del Doctorado.
7. Las y los estudiantes que se inscriban al seminario deberán ser evaluados al final del semestre con al menos un texto con calidad de publicable en una revista académica.
8. El Seminario o Grupo de Investigación deberá nombrar una persona responsable de las actividades y de las evaluaciones, que aparecerá en el Acta de Calificaciones como Titular de la Materia y deberá llenarla y firmarla al final del semestre, así como entregarla a la Coordinación del Doctorado en la fecha señalada en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo Académico.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas
Centros Nacionales de Investigación, Documentación e Información de las Artes
Doctorado en Artes (Artes Visuales, Artes Escénicas e Interdisciplina)

9. Los seminarios podrán ser teóricos, teórico-prácticos o prácticos, siempre y cuando se respete la base número 5 de la presente convocatoria.
10. Las propuestas están sujetas a la aprobación del H. Consejo Académico del Doctorado.
11. Los seminarios aprobados se considerarán como parte de la oferta académica del Doctorado y la Coordinación expedirá las constancias respectivas.
12. La oferta académica es de libre elección por parte de las y los estudiantes, por lo que es posible que no se inscriban a un seminario particular. Será el titular quien determine el número mínimo de participantes para abrir el Seminario o Grupo.
13. Las propuestas deberán enviarse a la Coordinación del Doctorado (doctorado.artes@inba.gob.mx) a más tardar el viernes 4 de febrero de 2022.
14. El H. Consejo Académico revisará y dictaminará las propuestas antes del 8 de marzo de 2022.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas
Centros Nacionales de Investigación, Documentación e Información de las Artes
Doctorado en Artes (Artes Visuales, Artes Escénicas e Interdisciplina)

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

* Debido a la contingencia sanitaria, actualmente las actividades del Doctorado se desarrollan en la modalidad a distancia; no obstante, si las condiciones lo permiten, se retornará a la modalidad de origen (presencial). Las actividades propuestas podrán efectuarse en la modalidad que resulte más apropiada para su desarrollo y en relación con la situación sanitaria que exista en el momento.

*Dado que el programa del Doctorado no tiene costo para los y las estudiantes, las actividades propuestas también serán sin costo y, por ende, no existirá un pago por este concepto. Como ya se mencionó, se emitirán las constancias correspondientes a los y las participantes.

*Ante cualquier controversia y situación no prevista, el H. Consejo Académico resolverá al respecto.

Por el H. Consejo Académico del Doctorado en Artes

Carlos Guevara Meza

Presidente

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2021.





ANEXO

EJES DE ANÁLISIS		
CAMPO DE LAS HUMANIDADES	CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES	CAMPO DE LAS ARTES
<ul style="list-style-type: none"> • Poscolonialismo • Teoría y práctica feminista • Teoría psicoanalítica • Literatura dramática comparada • Estructuralismo y posestructuralismo • Teoría del archivo y la memoria • Teoría de la traducción • Estudios subalternos • Movimientos culturales anticoloniales y políticas de resistencia cultural • Epistemologías del sur • Teología política • Teoría jurídica y soberanía • Estética y posmarxismo • Fenomenología del arte • Estudios mediáticos. • Retos epistemológicos de la corporeidad • Historia del arte • Estudios semiológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios culturales • Estudios en sexualidad y género • Estudios étnicos • Sociología del arte • Circuitos transnacionales y globalización • Teoría de campos • Teoría de la representación • Teoría política y políticas culturales • Sociologías de las emergencias y las ausencias • Teoría del cuerpo 	<ul style="list-style-type: none"> • Intersecciones entre visualidad y textualidad • Nuevas tecnologías • Industrias culturales • Prácticas conceptuales • Arte posmédium • Contracultura y neovanguardia • Estudios en etnomusicología y musicología • Creación musical • Creación dancística • Estudios coreológicos • Estudios etnodancísticos • Modos de producción artísticos • Arte y emancipación • Desmaterialización en el arte y la crítica institucional • Prácticas artísticas e intervención social • Espacio público: circuitos fuera de campo • Estudios de recepción • Campo expandido • Prácticas performativas • Arte sonoro • Estudios cinematográficos • Estudios de la escena

